

Poder Ejecutivo publica Ley 690-16 de Presupuesto General del Estado para el 2017



Santo Domingo.-El Poder Ejecutivo promulgó este viernes 3 de diciembre la **Ley 690-16** de Presupuesto General del Estado para el 2017, que regirá del 1 de enero al 31 de diciembre de ese año.

La pieza sometida al Congreso Nacional por el presidente Danilo Medina el 30 de septiembre, vía el Senado, fue aprobado sin modificación en la Cámara de Senadores el 16 de noviembre en dos lecturas consecutivas, tras declararse de emergencia el proyecto.

En la Cámara de Diputados fue aprobado en dos sesiones por separadas, la primera el miércoles 23 y la segunda el martes 29 de noviembre.

El Presupuesto General del Estado para el 2017 es por un monto total de RD\$711, 399.37 millones, lo que supone un incremento de RD\$47,841 millones con relación al 2016, que es de RD\$663,558 millones.

El gobierno estima para el 2017 aumentar los ingresos en RD\$63,530 millones de pesos, para un crecimiento de un 13.4% con relación al 2016. De esa cifra, se prevé un incremento del 1.6% de los ingresos tributarios, sin aumentar los impuestos.

Se proyecta que el Déficit Fiscal alcance en el 2017 RD\$84,894 millones, equivalente al 2.3% del Producto Interno Bruto (PIB).

El Presupuesto para el año entrante se formuló tomando en

consideración un crecimiento de 5.5% del PIB (Producto Interno Bruto) real, una inflación promedio de 3.75%, una tasa de cambio promedio del dólar de RD\$48.2 y un precio promedio del barril del petróleo de US\$50.6.

Principales aumentos

Los principales aumentos del Presupuesto para el 2017 se concentran en salud, un incremento de RD\$15,000 millones; educación con RD\$13,125 millones y seguridad ciudadana con más de RD\$3,000 millones, que se destinarían a aumentos puntuales para los miembros de la Policía Nacional.

Los programas sociales del gobierno recibirán RD\$1,700 millones para fortalecer las transferencias condicionadas que administra el Gabinete Social y RD\$200 millones para combatir la pobreza extrema.

El gobierno contempló además RD\$1,000 millones para el sector agropecuario, que serán administrados por el Banco Agrícola; RD\$500 millones para PROMIPYME y RD\$300 millones para microcréditos.

También RD\$1,439 millones para continuar la presa de Monte Grande en la región Sur, RD\$670 millones para los programas de nutrición, RD\$500 millones para el programa de medicamentos de alto costo y RD\$708 millones para promocionar el turismo en el exterior.

Asimismo se aumentaron RD\$800 millones al Poder Judicial y RD\$500 millones a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).